

Organización

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 180 -2012-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 25 de junio de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 209-2010-J-OPE/INS de fecha 31 de agosto de 2012 se designa y establece la conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Salud – CAFAE/INS para el periodo 2010- 2012, estando en representación del Titular de Pliego Doña María Del Carmen Gastañaga Ruiz De Medina;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 167-2012-J-OPE/INS de fecha 13 de junio de 2012 se acepta la renuncia de la médico María Del Carmen Gastañaga Ruiz De Medina en el cargo de Director Sectorial II-Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Identificación, Prevención y Control de Riesgos Ocupacionales y Ambientales del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud, Nivel F-3 del Instituto Nacional de Salud;

Que, en razón de lo expuesto es necesario designar a un nuevo representante del Titular del Pliego ante Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Salud-CAFAE/INS, para que ejerza las funciones de Presidente CAFAE-INS;

Con la visación de la Sub Jefatura y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 006-75-PMINAP, los Estatutos y Reglamento Interno del CAFAE-INS y en uso de las facultades establecidas en el Literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR por concluida la designación de la Médico Cirujano María Del Carmen Gastañaga Ruiz De Medina como representante de la Jefatura ante Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Salud – CAFAE/INS.

Artículo 2°.- Designar al Médico Cirujano Pedro Gustavo Valencia Vásquez como representante del Titular de Pliego ante del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional de Salud – CAFAE/INS.



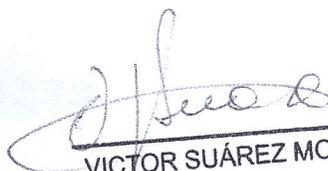
Artículo 3°.-Notificar la presente Resolución al CAFAE-INS, al representante designado, al representante saliente, a los legajos personales y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y Comuníquese.



N. REYES P.




VICTOR SUÁREZ MORENO
Jefe (e)
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
FOTOCOPIADO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N° 072 / 16/6/2017 Lima, 16/6/2017

CARLOS A. VELÁSQUEZ DE VELASCO
SECRETARIO